



SOMOS PECADORES, ¿POR QUÉ NO PEDIMOS PERDÓN?

El Papa Francisco explicó que confesar los pecados no es una sesión de psiquiatría ni "una sala de tortura. Es decir al Señor: 'Señor soy pecador', pero decirlo a través del hermano, para que este decir sea también concreto. 'Y soy pecador por esto, por esto y por esto'".

El Pontífice comentó luego que "algunos dicen: 'ah, yo me confieso con Dios'. Pero es fácil, es como confesarte por e-mail, ¿no? Dios está allá, lejos, yo digo las cosas y no hay un cara a cara, no hay un a cuatro ojos. (San) **Pablo confiesa su debilidad a los hermanos cara a cara**. Otros: 'No, yo voy a confesarme', pero se confiesan cosas tan etéreas, tan en el aire, que no tienen ninguna concreción. Y eso es lo mismo que no hacerlo".

"Los pequeños tienen esa sabiduría: cuando un niño viene a confesarse, jamás dice una cosa general. "Pero, padre he hecho esto y he hecho esto a mi tía, al otro le he dicho esta palabra" y dicen la palabra. Son concretos, ¡eh! Tienen esa sencillez de la verdad. Y nosotros tenemos siempre la tendencia a esconder la realidad de nuestras miserias".

"Y esta es la lucha de los cristianos. Es nuestra lucha de todos los días. .. Si ser pecador es una palabra, un modo de decir, una manera de decir, no tenemos necesidad del perdón de Dios. Pero si es una realidad, que nos hace esclavos, **tenemos necesidad de esta liberación interior del Señor, de esa fuerza**. Pero más importante aquí es que para encontrar el camino de salida, Pablo confiesa a la comunidad su pecado, su tendencia al pecado. No la esconde".

La confesión de los pecados hecha con humildad es "lo que la Iglesia pide a todos nosotros... Hace falta: "Concreción, honradez y también una sincera capacidad de avergonzarse de las propias equivocaciones: no hay sendas en sombra alternativas al camino que lleva al perdón de Dios, a percibir en lo profundo del corazón tu pecado y su amor".

Recordamos aquí, a propósito de lo que nos dice el Papa, la doctrina sobre el Sacramento de la Penitencia:

Los pasos de la confesión

Las cinco cosas necesarias para hacer una buena y fructífera confesión.

Para explicar las cinco cosas necesarias para hacer una buena y fructífera confesión, lo haremos desde la parábola del hijo pródigo, narrada por San Lucas en el capítulo 15 de su Evangelio.

Cinco pasos son necesarios:

- 1° El hijo pródigo examina su conciencia.
- 2° Se arrepiente.
- 3° Hace propósito de volver al padre.
- 4° Vuelve y pide perdón.
- 5° Paga con buenas obras sus pecados

Es decir, reflexiona, se arrepiente, se corrige, se acusa y expía.

1° EXAMEN DE CONCIENCIA

La confesión no tendrá efecto y fruto si entramos en la Iglesia y rápido nos confesamos, sin haber hecho primero un buen examen de conciencia sereno, tranquilo, pausado, y si es por escrito mejor, para que así, no nos olvidemos ni un pecado.

¿Cómo hacer este examen de conciencia?

El examen de conciencia consiste en recordar los pecados que hemos cometido y las causas o razones por las cuales estamos cometiendo esas faltas.

Deberíamos, como buenos cristianos, hacer examen de conciencia todos los días en la noche, antes de acostarnos.

Así iríamos formando bien nuestra conciencia, haciéndola más sensible y recta, más pura y delicada. Los grandes Santos nos han recomendado este medio del examen de conciencia diario

¿Cómo se hace?

1° Pedimos al Espíritu Santo que nos ilumine y nos recuerde cuáles son los pecados

nuestros que más le están disgustando a Dios.

2° Vamos repasando:

- Los diez mandamientos.
- Los cinco mandamientos de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.
- Los siete pecados capitales.
- Las obras de misericordia.
- Las bienaventuranzas.
- El mandamiento de la caridad.
- Los pecados de omisión: el bien que dejamos de hacer: no ayudar, no hacer apostolado, no compartir los bienes, no hacer visitas a Cristo Eucaristía, no dar un buen consejo.

También es bueno confesarse de la siguiente manera:

- Deberes para con Dios: mi relación con la voluntad de Dios.
- Deberes para con el prójimo: caridad, respeto.
- Deberes para conmigo: estudios, trabajo, honestidad, pureza, veracidad.
- Deberes para con ese Movimiento o Institución eclesial a la que pertenezco: fidelidad a los compromisos, apostolado.

2º DOLOR DE LOS PECADOS Y LA CONTRICIÓN DEL CORAZÓN

No basta sólo hacer un buen examen de conciencia para una buena confesión: es necesario un segundo paso: dolerme interiormente por haber cometido esos pecados, porque ofendí a Dios, mi Padre. Es lo que llamamos dolor de los pecados o contrición del corazón

Contrición de corazón o arrepentimiento es sentir tristeza y pesar de haber ofendido a Dios con nuestros pecados.

No es tanto “me siento mal... no me ha gustado lo que he hecho... siento un peso encima...” ¡No! Este dolor de contrición es otra cosa: **“Estoy muy apenado porque ofendí a Dios, que es mi Padre, le puse triste”**.

El Salmo 50 dice: “Un corazón arrepentido, Dios nunca lo desprecia”.

3º CONFESAR TODOS LOS PECADOS

El sacramento de la penitencia o confesión está en crisis en algunas partes porque, como dijo el Papa Juan Pablo II, “al hombre contemporáneo parece que le cuesta más que nunca reconocer los propios errores... parece muy reacio a decir ‘me arrepiento’ o ‘lo siento’; parece rechazar instintivamente y con frecuencia irresistiblemente, todo lo

que es penitencia, en el sentido del sacrificio aceptado y practicado para la corrección del pecado” (Reconciliación y Penitencia n. 26).

Pío XII manifestó en un radiomensaje del Congreso Catequístico Nacional de los Estados Unidos, en Boston (26 de octubre de 1946): “El pecado del siglo es la pérdida del sentido del pecado”.

El tercer paso para hacer una buena confesión es confesar todos los pecados mortales y graves al confesor.

¿Qué es la confesión de boca? Es manifestar al confesor sin engaño, ni mentira los pecados cometidos, con intención de recibir la absolución. Dice la Biblia: “No te avergüences de confesar tus pecados” (Eclesiástico 4,26)

Para que Dios perdone, por medio del confesor, es necesario decir los pecados. Así lo dispuso el mismo Cristo al instituir el sacramento de la Penitencia. “A quienes se los perdonéis, quedarán perdonados; a quienes se los retuviereis les quedarán retenidos” (Jn. 20, 23).

Los apóstoles, y sus sucesores, los obispos y los colaboradores, los sacerdotes, para poder absolver, necesitan conocer lo que perdonan, es decir, necesitan escuchar los pecados del penitente.

¿Cuáles son las cualidades para una buena confesión de boca?

- Sinceridad: no debo ocultar lo que en conciencia es grave.
- Verdadera: sin ocultar o disimular lo que debo manifestar, ni dar vueltas, tratando de justificarme.
- Completa: todos los pecados graves, según su especie, número y circunstancias que cambian la especie.
- Sencilla y humilde: con pocas palabras y sin rodeos.

Omitir voluntariamente la confesión de pecados graves o circunstancias que cambian la especie o callar voluntariamente algún pecado grave hace que la confesión sea inválida y sacrílega.

4º PROPÓSITO DE ENMIENDA

Antes de explicar el cuarto paso, quisiera resumir, de la Institución Pastoral del Episcopado español del 15 de abril de 1989, los síntomas y raíces de la disminución de la práctica de la confesión en algunas partes:

- Por el ateísmo e indiferencia religiosa de nuestros tiempos.

- La pérdida del sentido del pecado.
- Las interpretaciones inadecuadas del pecado. Hoy se nos quiere hacer creer que el pecado es algo superado, es un vago sentimiento de culpabilidad, es como una fuerza oscura del inconsciente, es como expresión y reflejo de las condicionantes ambientales, se les identifican con el pecado social y estructural. Algunos ya no ven pecado en casi nada, salvo en lo social, estructural.
- Crisis generalizada de la conciencia moral y su oscurecimiento en algunos hombres. Esto debido a la amoralidad sistemática, cuando no inmoralidad.
- Otra causa que ven los obispos españoles es ésta: indecisión de predicadores y confesores en materia moral, económica y sexual. Algunos fieles se desconciertan al oír diversas opiniones de confesores sobre el mismo tema moral. Y claro, muchos optan por hacer caso al más laxo y fácil. Y al final optan por dejar sus conciencias al juicio de Dios y abandonan la confesión.

Explicemos ahora sí el propósito de enmienda, que brota espontáneamente del dolor.

¿Qué es el propósito de enmienda?

Es una firme resolución de nunca más ofender a Dios. Y hay que hacerlo ya antes de confesarse. Jesús a la pecadora le dijo: “Vete y no peques más” (Jn. 8,11). Esto es lo que se propone el pecador al hacer el propósito de enmienda: “no quiero pecar más, con la ayuda de Dios”. Si no hay verdadero propósito, la confesión es inválida.

No significa que el pecador ya no volverá a pecar, pero sí quiere decir que está resuelto a hacer lo que le sea posible para evitar sus pecados que tanto ofenden a Dios. No se trata de la certeza absoluta de no volver a cometer pecado, sino de la voluntad de no volver a caer, con la gracia de Dios. Basta estar ciertos de que ahora no quiere volver a caer. Lo mismo que al salir de casa no sabes si tropezarás, pero sí sabes que no quieres tropezar.

5º CUMPLIR LA PENITENCIA

Explicemos el último paso para hacer una buena confesión: cumplir la penitencia.

Pero antes recuerda esto:

- La confesión es el medio ordinario que ha puesto Dios para perdonar los pecados cometidos después del bautismo en el día a día. Es un medio maravilloso que renueva, santifica, forma conciencia y, sobre todo, da mucha paz al alma.
- Cuesta, o puede costar, porque a la confesión no vamos a decir hazañas, sino pecados y miserias. Y esto nos cuesta a todos. Es curioso que algunos que ponen dificultades en decir los pecados al sacerdote confesor los propagan

entre sus amigos con risotadas y chascarrillos, y con frecuencia exagerando fanfarronamente. Lo que pasa es que esas cosas ante sus amigos son hazañas, pero ante el confesor son pecados, y esto es humillante. Y lo que no tienen tus amigos, secreto, lo tiene el confesor: él no puede contar ni un pecado tuyo a nadie. A esto se le llama el sigilo sacramental; ha habido sacerdotes que han dado su vida antes que faltar a este secreto de la confesión.

- Para confesarse hay que ser muy sincero. Los que no son sinceros, no se confiesan bien. El que calla voluntariamente en la confesión un pecado grave, hace una mala confesión, no se le perdona ningún pecado, y, además, añade otro pecado terrible que se llama sacrilegio.
- Si tienes un pecado que te da vergüenza confesarlo, te aconsejo que lo digas el primero. Este acto de vencimiento te ayudará a hacer una buena confesión.
- El confesor será siempre tu mejor amigo. A él puedes acudir siempre que lo necesites, que con toda seguridad encontrarás cariño y aprecio y mucha comprensión. Además de perdonarte los pecados, el confesor puede consolarte, orientarte, aconsejarte. Pregúntale las dudas morales que tengas. Pídele los consejos que necesites. Él guardará el secreto más riguroso.

¿Qué es cumplir la penitencia?

Es rezar o hacer lo que el confesor me diga. Esta penitencia, ya sea una oración, una obra de caridad, un sacrificio, un servicio, la aceptación de la cruz, una lectura bíblica, es para expiar, reparar el daño que hemos hecho a Dios al pecar. Es expresión de nuestra voluntad de conversión cristiana.

El pecado, sobre todo si es grave, es ofensa grave a Dios. Mereceríamos las penas eternas del infierno. Esta penitencia que me da el sacerdote en parte desagravia la ofensa a Dios y expía las penas merecidas.

La confesión perdona las penas eternas, pero no perdona la pena temporal. Esta penitencia que hago va satisfaciendo, en parte, o disminuyendo la pena temporal debida por los pecados.

Este artículo fue publicado originalmente por nuestros aliados y amigos:

